

Hacia la normalidad administrativa

IV

SALDO DE CUENTA

En el consistorio celebrado el jueves último, presentáronse al ayuntamiento, por la comisión de Hacienda, dos dictámenes de marcada trascendencia para la vida local, por señalar los carriles sobre los cuales va a deslizarse, sosegada y progresivamente, la actuación futura del municipio.

Tiene el primero, a levantar un empréstito de 90,000 pesetas, cifra total de lo que se adeuda actualmente por diversos conceptos, o sea títulos de anteriores emisiones amortizados, pero sin cancelarse ni aún siquiera satisfacer interés alguno con grave perjuicio de los tenedores y descrédito del ayuntamiento, y luego deuda flotante por infinidad de servicios reconocidos, pero no satisfechos. El segundo de dichos dictámenes, es el presupuesto ordinario del año próximo, trazando la futura orientación de las diversas actuaciones comunales.

Se trata, pues, de un plan económico y financiero, dividido en dos secciones, que bien cabe denominar respectivamente: *saldo de cuenta y vida nueva*.

Para un saldo de cuentas real y positivo, única manera de restablecer el quebrantado crédito municipal, la comisión ha procurado, antes, vigorizar el patrimonio del ayuntamiento, mediante reorganización de algunos tributos, permisiva de que los respectivos ingresos cubran su máximo rendimiento. También se mejoran otros servicios para aliviar notablemente su coste. De esta suerte el nuevo presupuesto, además de llenar cumplidamente las más precisas atenciones y emprender varias mejoras culturales y de comodidad y ornato, permite un margen de beneficio, bajo cuyo cálculo se levanta el nuevo empréstito, sin necesidad de violentar la gestión económica. Con miras a inmediatas extinciones de cargas, cuyas más importantes son la rebaja gradual del cupo al Tesoro por consumos y la última anualidad de postrer empréstito, se fija la duración del nuevo en catorce años, en cuyos cuatro primeros sólo se abonarán intereses, iniciándose en 1921, para concluir en 1930, la amortización máxima, a cuyo servicio conjunto se destinan 11,500 pesetas anuales.

Bajo esta pauta, al comenzar el año 1917 el ayuntamiento podrá haber satisfecho todas sus obligaciones hasta fin del presente. Contando en aquella fecha, con dotación adecuada para los múltiples servicios que atienden al ayuntamiento, al realizar estos, podrán ser inmediatamente satisfechos, única manera de procurar la mejor economía posible, pues sabido es que así en las colectividades como en la vida particular, se aprovechan las situaciones apuradas para recargarse el precio, ya que, aún visible tal aumento para el deudor, éste no puede protestarlo por causa de la misma necesidad impositiva de toda rebeldía a un contrato oneroso.

De no sobrevenir, pues, circunstancias anormales y ser posible, como va resultando, destruir todos los obstáculos que sistemáticamente o por espíritu de oposición partidista, se oponen a la actual obra restauradora de la Hacienda y administración de esta villa, en el corto espacio de un año habrá podido reme-

diarse la situación verdaderamente ruinoso del ayuntamiento, para iniciar una vida sosegada que luego devendrá dinámica y progresiva. Las notas vergonzantes de quiebra ruinoso e intervención depresiva, dejará de infamar a los representantes del pueblo en su administración colectiva. Saneado ya el haber comunal, poco a poco van a ser factibles las mejoras culturales y materiales de que Granollers hace años se siente huérfano, para luego elevarle al rango social que de consuno exigen su notable tráfico y antiquísima historia.

Empero, fuerza es decirlo: la transición tan brevemente operada, no tiene nada de mila grosa, sino que es fruto de una actuación intensa y honrada. Las graves crisis económicas corporativas o particulares, se solucionan únicamente acrecentando el haber respectivo y reduciendo sus gastos al minimum posible. Tal ha sido el comportamiento del actual consistorio; dedicado, desde comienzos de año, a una labor asidua a fin de crear los ingresos suficientes a sus necesidades, dentro de un régimen contributivo que le impide otras expansiones.

¡Mentida, Serra, mentida!

Es fals en absolut, que des d'EL DEMÒCRATA haguem insultat mai a en Francesc Ribas.

¿Ho té entès, sanyó Serra? No val a ésser pallofa.

Are, si a vostè, per als séus fins polítics o particulars — no'ns importa, saber-ho — li sab greu que nosaltres discutim les gestions del senyor Ribas, posi-s'hi fulles.

No creiem que dit senyor sigui indiscutible, invulnerable, inaccesible, impenetrable, infalible, inviolable, immens, omnipotent, insuperable, etc., etc.

I, en quant a vostè el tractem sempre amb tota justícia; tal com se mereix.

Más sobre el affaire de las 99,000

En 24 de febrero de 1906, un semanario local, titulado «La Razón», en su número 114 publicaba un artículo— hoy de actualidad— por haber resucitado el tema que lo motivara antaño un papelucho que ve luz en nuestra villa, estos días.

El artículo de referencia se titulaba «Por última vez».

No lo copiamos para no dar el gusto, al señor Barangé, de denunciarnos.

Tenemos la seguridad de que su *cariño* hacia nosotros es tan acendrado, que no vacilamos en asegurar que si en 1906 no se atrevió a llevar a los Tribunales al autor de aquel artículo, por lo que fuera, ahora, nos *obsequiaría* con un *zarpazo*... ¡Lo que puede el cariño!

Y a nosotros tan sólo nos interesa remarcar que Granollers no tiene olvidado, mejor dicho, no puede olvidar quienes fueron los autores de la tal campaña contra el señor Barangé, en 1906; campaña basada en la realidad —según sus autores— que llevaban sus convicciones al extremo no ya de bordear el código, sino de caer de lleno en él, si carecían de pruebas con que robustecer sus denuncias.

Y entonces, en aquellos días de prueba, el acusado quiso—con su silencio—que se le tuviera por reo.

No quiso o no pudo justificarse ante Granollers. Por apatía, por negligencia o por anonadamiento, no supo o no pudo debidamente aclarar los cargos que se le atribuían, optando con su callamiento a que flotara en el aire la acusación que se le echaba en cara, acusación que cual marca indeleble, como afrentoso estigma, había de no abandonarle jamás.

Y pasó tiempo; los luchadores sucumbieron: unos, rindiendo su tributo a la muerte; otros, perseguidos, pagaron su atrevimiento, con el destierro; otros, más duchos *en la lucha por la vida*, rindiéronse al oro del enemigo, que supo, con un puñado de monedas, convertir a sus detractores, en sus más fieles lacayos.

Quien coteje los artículos más infamantes contra el ayer —según ellos— defraudador, publicados en «La Razón», con los encomiásticos en obsequio del hoy —según ellos también— redentor de nuestro pueblo señor Barangé, insertos en «Clarito», ha de ver, por lego que sea en la materia, tal *semejanza* de estilo, que no ha de vacilar, sin miedo a equivocarse, en atribuirle la misma paternidad.

¿Cómo se realizó el milagro?

Dádivas quebrantan peñas, reza un antiguo refrán.

El señor Barangé, sabrá bien *cuantos y cuan grandes sacrificios* le cuesta el haber logrado que su detractor de antaño, sea su paladín hoy.

¿Esta satisfecho, el papelucho propiedad del ex jefe liberal, de la contes-tación que damos a sus amorales artículos, titulados «El secreto de las 99,000?»

Está convencido, el señor Barangé, que a los *cantos de palinodia*, a estas alturas, nadie les da más valor que el que realmente tienen, que *es nulo*.

¡Basta de farsa, señores, basta de farsa!